



facilitar una limosna á los pobres mas ne-  
cesitados, todo sin perjuicio de facilitar mayores  
sumas tan luego se concluyan los comités  
y se adopten otras disposiciones encaminadas á  
minorar los males y desgracias que nos rodean.  
Asimismo se hizo presente por los facultativos  
de esta Villa como los enfermos pobres necesita-  
ban el auxilio de medicina y que estas no po-  
dian propinarse si el Ayuntamiento no daba la opor-  
tuna autorización para expedir papelititas de farmacia  
farmaceuticos de esta Villa; y de conformidad es-  
ta corporacion con lo expuesto por los expresados  
profesores, acordó officiar á D. Andres Blas y D.  
Jose Gonzalez para que á la presentacion de  
cualquiera papelita y suscrita por los facultativos  
entregasen las medicinas que reclamaran para  
los pobres.

Al propio tiempo se hizo presente que las  
muchas defunciones que diariamente ocurrían, di-  
ficultaban tanto la conduccion de cadaveres á

